



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA.



EL(a) C. LIC. CARMEN AURORA CABRERA GONZALEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON
FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

NACIMIENTO 44 DEL LIBRO DUPLICADO No 1
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1963 DE LA OFICINA No. 1 DE PUERTO VALLARTA JALISCO



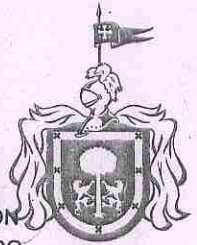
Acta número 44
cuarenta y cuatro
nacimientos de la
mujer María Concepción
Pérez Pérez

En Puerto Vallarta Jalisco, siendo las
12.30 doce horas treinta minutos del
día 19 diecinueve de Enero de 1963 mil
novecientos sesenta y tres ante mi
Carlos Arreola Lima Oficial del Regis-
tro Civil de este lugar, comparecieron
con los señores: José Torar Larraín
María Concepción Pérez, saltireña, de 53 cincuenta y tres a-
ños de edad, mainera, originaria del Ca-
rrizo de este Municipio y vecina de este
lugar en la Colonia Emiliano Zapata y
la señora Aurelia Pérez, mexicana, saltireña
de 37 treinta y siete años de edad, de ocu-
paciones en el hogar, originaria de Tama-
lián Jalisco y vecina de este lugar en el mis-
mo domicilio del compareciente y dijeron: Que
el día 10 diez de Diciembre del año próximo pa-
sado a las 7 siete horas de la mañana nació
en este lugar la niña que presentan viva
para su registro y se llamará María
Concepción Torar Pérez, siendo su 5.^a
quinta hija natural que reconocen pa-
ra todos los efectos legales. Se tomó
la huella digital a la niña registrada.
Abuelos Paternos: Bartolo Torar y Con-
sencia Larraín viudos. Paternales: Aurelia
Pérez y Carmen Recales finados. Testigos:
Margarita Morales, casada, empleado
particular y Miguel M. Mangalaz, soltero,
empleado municipal, mexicanos mayores
de edad y de esta vecindad, ambos declaran





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA.



EL(a) C. LIC. CARMEN AURORA CABRERA GONZALEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON
FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

NACIMIENTO 44 DEL LIBRO DUPLICADO No 1
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1963 DE LA OFICINA No. 1 DE PUERTO VALLARTA JALISCO



este número 44
cuarenta y cuatro
nacimientos de la
visita María Concepción
Cruz Pérez

En Puerto Vallarta Jalisco, siendo las
12.30 doce horas treinta minutos del
día 19 diecinueve de Enero de 1963 mil
novecientos sesenta y tres ante mi
Carlos Amador Lima Oficial del Regis-
tro Civil de este lugar, comparecie-
ron los señores: José Toros García m-
uerto María Concepción, saltire, de 53 cincuenta y tres a-
ños de edad, marinero, originaria del Ca-
rigo de este Municipio y vecina de este
lugar en la Colonia Emiliana Zapata y
la señora Aurelia Pérez, mexicana, saltire
de 37 treinta y siete años de edad, de su-
posiciones en el hogar, originaria de Tama-
than Jalisco y vecina de este lugar en el mi-
ma domicilio del compareciente y dijeron: Que
el día 10 diez de Diciembre del año próximo pa-
sado a las 9 nueve horas de la mañana nació
en este lugar la niña que presentan viva
para su registro y se llamará María
Presencia Toros Pérez, siendo su 5º
quinta hija natural que reconocen pa-
ra todos los efectos legales, se tomó
la huella digital a la niña registrada.
Abuelos Paternos: Bartolo Toros y Pre-
sencia García viuda. Paternos: Eulalia
Pérez y Carmen Rocales finados. Testigos:
Margarita Ovalles, casada, empleado
particular y Miguel (M. Margal), casado,
empleado municipal, mexicanos mayores
de edad y de esta vecindad, ambos declaron





DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	ACTA	LIBRO	MUNICIPIO	AÑO
2	7436	188	GUADALAJARA	1958

CURP VAPJ580725HJCLRN00



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

16

Acta No. 7436
Siete mil
cuatrocientos
treinta y
seis

Juan
Manuel
Valdivia
Reyes

5-58-40



En Guadalajara, a 5 cinco de
septiembre de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho a las
12 dieciséis horas 40 minutos ante mí
Asunción de la Cruz Oficial del Registro Civil de este lugar
compareció expri. Joaquín Valdivia Ramos
de 38 treinta y ocho años, soltero, de
este origen a Barranca Prieta, Barro de
de 40 cuarenta años, originario
de Tototlán, Jalisco, ambos de
esta vecindad

soltero es mexicano es
católicos y dijo que
que el día 25 veinticinco de julio último
a las 3 tres horas
en la casa número 205 doscientos cinco
calle Clavel

Sector Reforma nació el niño
Juan Manuel Valdivia Reyes
en esta Ciudad que presenta y vive su hijo natural
y que reconoce para los efectos legales a la paternidad po
terestad la terdad en ambos

Se tomó la impresión de la huella digital de 1 niño 0 registrado
Testigos: Ferrás

Cameleros, viudo, empleado
Emilio Arce, casado, jornalero

mayores de edad y de este domicilio, quienes declararon saber la nacionalidad de los

declarante
Se le dió lectura
y conformes con su contenido firmo los que salen
Joaquín Valdivia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA

EL(a) MTRO RAMIRO IVAN CAMPOS ORTEGA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON

FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

MATRIMONIO

104

DEL LIBRO DUPLICADO No.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1978

DE LA OFICIALIA No. 1

DE PUERTO VALLARTA JALISCO



ACTA No. 104

Ciudad Cuatros

Matrimonios de

Juan Valdivia Pérez

y de María Crescencia

Tovar Pérez

EL



ELLA



Anotación anexa
al acta.

En Puerto Vallarta
Jalisco, a 11 suces de abril de 1978 mil novecientos setenta y ocho a las 19 trece horas ante mi Licenciado
Enrique Cosme Martínez Torres Oficial del Registro Civil de este lugar
comparecieron Juan Valdivia Pérez, saltero,
filarmónico
de 19 diecinueve años, originario de Guadalupe, Jalisco
este Puerto con domicilio en Venustiano Carranza 323
hijo de Joaquín Valdivia Ramos
y de Ramona Pérez Barajas
con domicilio en La Paz Baja California
Pérez, saltero, ama de casa, de 15 quince años
de edad originaria de este Puerto
y vecina de del mismo
con domicilio en Venustiano Carranza 311
hija de José Tovar García
y de Aurelia Pérez
con domicilio en Venustiano Carranza 311
ambos contrayentes radicarán en esta Ciudad

mexicanos
quienes manifestaron su voluntad de unirse en matrimonio, optando consciente y deli-
beradamente por el régimen de Sociedad Legal Los
interesados cumplieron con todos los mandatos de ley, como consta en el expediente
relativo y no habiéndose denunciado impedimento alguno, el suscrito Oficial del
Registro Civil declaró unidos en matrimonio en nombre de la Sociedad y de la Ley,
a los señores Juan Valdivia Pérez y María
Crescencia Tovar Pérez

quienes imprimieron su huella digital al margen de esta acta y fue-
ron identificados por los señores Magdalena Tovar Pérez, Casada,
Ama de Casa, y José Luis Velázquez Martínez,
saltero, filarmónico, mexicanos, vecinos
de este lugar. Los contrayentes cumplieron
con lo ordenado en el artículo 27 del Código
Civil, y ella presenta autorización de su ma-
dre por ser menor de edad. Se le dio lectura
a la presente y conformes firman las que saben.

[Firma]

MRS. ROSA CECILIA TOVAR P.

Magdalena Tovar P.

José Luis Velázquez Martínez





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA

EL(a) MTRO RAMIRO IVAN CAMPOS ORTEGA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON

FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL EST

CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

MATRIMONIO

104

DEL LIBRO DUPLICADO NO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1978

DE LA OFICIALIA No. 1

DE PUERTO VALLARTA JALISCO



ACTA No. 104
Cinco Cuatro
Matrimonio de
Juan Valdivia Pérez
y de María Crescencia
Tovar Pérez

EL



ELLA



Anotación anexa
al acta.

En

Puerto Vallarta

Jalisco, a

11 de

de

abril

de 1978

mil novecientos setenta y

ocho

a las

19 tres

horas

ante mí.

Licenciado

Enrique Contreras Torres

Oficial del Registro Civil de este lugar

comparecieron Juan Valdivia Pérez, soltero,
filasunario

de 19 diecinueve años, originario de Guadalajara, Jalisco

este Puerto con domicilio en Venustiano Carranza 323 y vecino de

hijo de Joaquín Valdivia Ramos

y de Ramona Pérez Barajas

con domicilio en La Paz Baja California

Pérez, soltera, ama de casa, de 15 quince años
de edad originaria de este Puerto

y vecina de del mismo

con domicilio en Venustiano Carranza 311

hija de José Tovar García

y de Abelita Pérez

con domicilio en Venustiano Carranza 311

ambos contrayentes radicarán en esta Ciudad

mexicanos

quienes manifestaron su voluntad de unirse en matrimonio, optando consciente y deli-
beradamente por el régimen de Sociedad Legal. Los

interesados cumplieron con todos los mandatos de ley, como consta en el expediente
relativo y no habiéndose denunciado impedimento alguno, el suscrito Oficial del

Registro Civil declaró unidos en matrimonio en nombre de la Sociedad y de la Ley,

a los señores Juan Valdivia Pérez y María
Crescencia Tovar Pérez.

quienes imprimieron su huella digital al margen de esta acta y fue-
ron identificados por los señores Magdalena Tovar Pérez, Casada,

Ama de Casa, y José Luis Velázquez Martínez,

soltero, filasunario, mexicanos, vecinos

de este lugar. Los contrayentes cumplieron

con lo ordenado en el artículo 87 del Código

Civil, y ella presenta autorización de su ma-

dre por ser menor de edad. Se le dió lectura

a la presente y conforme firman los que aban-



[Firma]

MRS. CRESCENCIA TOVAR P.

Magdalena Tovar P.

[Firma]



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Defunción

Identificador Electrónico

14067000120200015388



Clave Única de Registro de Población

VAPJ580725HJCLRM39



N° de Certificado de Defunción de la SSA

200308265

Entidad de Registro

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Municipio de Registro

PUERTO VALLARTA

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
0001	7	1275	20/08/2020

Datos de la Persona Fallecida:

JUAN MANUEL

Nombre(s):

VALDIVIA

Primer Apellido:

PEREZ

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

CASADO(A)

Estado Civil:

25/07/1958

Fecha de Nacimiento:

GUADALAJARA, JALISCO,

Lugar de Nacimiento:

JALISCO

Entidad de Registro de Nacimiento:

MEXICANA

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

20/08/2020

Fecha:

02:58:01

Hora:

AVENIDA FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, 2066, COLONIA DIAZ
ORDAZ, CP 48310, PUERTO VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO,
MEXICO

Lugar:

CREMACIÓN

Destino del Cadáver:

A.- SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, 4 DÍAS
B.- SOSPECHA DE CORONAVIRUS SARS-COV-2, 6 DÍAS
PARTE II.- INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, 3 DÍAS
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, 3 DÍAS

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 24 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020. DÖY FE.

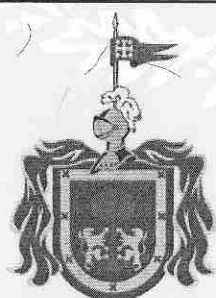
Firma Electrónica:

VG 9t bz c3 fE xp Yn Jv Oj d8 Rm 9q YT ox Mj c1 fE Fj dG E6 MT i3 NX xF bn
Rp ZG Fk Ok pB TE IT Q0 98 TX Vu aW Np cG Iv OI BV RV JU Ty BW QU xM
QV JU QX xG aW 5h ZG 86 Si VB Ti BN QU 5V RU wg Vk FM RE IW SU EQ

Código QR

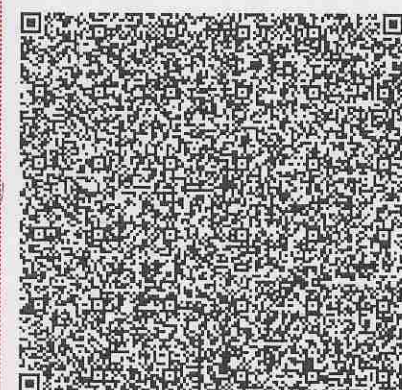


LIC. RAMIRO IVAN CAMPOS ORTEGA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



Código de Verificación

21406700012020012750



El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente liga: <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR. %



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Defunción

Identificador Electrónico

1406700012020012758

Clave Única de Registro de Población

VAPJ580725H

Nº de Certificado de Defunción

200308265

Entidad de Registro

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Municipio de Registro

PUERTO VALLARTA

Oficial/a	Libro	Acta	Fecha de Registro
0001	7	1275	20/08/2020

Datos de la Persona Fallecida:

JUAN MANUEL

Nombre(s):

VALDIVIA

Primer Apellido:

PEREZ

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

CASADO(A)

Estado Civil:

25/07/1958

Fecha de Nacimiento:

GUADALAJARA, JALISCO

Lugar de Nacimiento:

JALISCO

Entidad de Registro de Nacimiento:

MEXICANA

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

20/08/2020

Fecha:

02:58:01

Hora:

AVENIDA FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, 2066, COLONIA DIAZ
ORDAZ, CP 48310, PUERTO VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO,
MEXICO

Lugar:

CREMACIÓN

Destino del Cadáver:

A.- SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, 4 DÍAS
B.- SOSPECHA DE CORONAVIRUS SARS-COV-2, 6 DÍAS
PARTE II.- INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, 3 DÍAS
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, 3 DÍAS

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

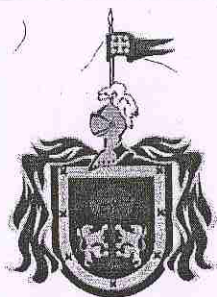
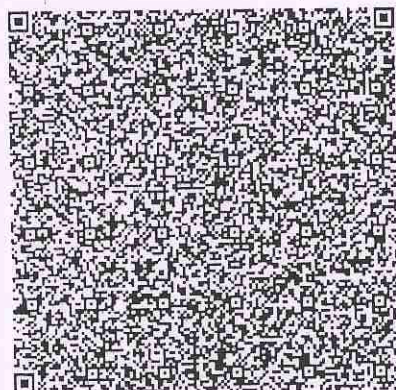
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 24 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020. DOY FE.

Firma Electrónica:

VG 9l bz o3 fE xp Yn Jv Qj d8 Rm 9q YT ox Mj c1 fE Fj dG E6 MT I3 NX xF bn
Rp ZG Fk Ok pB TE IT Q0 98 TX Vu aW Np cG Iv OI BV RV JU Ty BW QU xM
QV JU QX xG aW 5h ZG 86 SI VB TI BN QU 5V RU wg Vk FM RE IW SU Eg

Código QR



Código de Verificación

21406700012020012750



[Firma manuscrita]



LIC. RAMIRO IVAN CAMPOS ORTEGA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VALDIVIA
PEREZ
JUAN MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO
25/07/1958
MEXICO-H

DOMICILIO
C JUAN ALDAMA 141
COL INDEPENDENCIA 48327
PUERTO VALLARTA, JAL.

CLAVE DE ELECTOR VLPRJN58072514H600

CURP VAPJ580725HJCLRN00 AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 14 MUNICIPIO 069 SECCIÓN 1958

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

EDMUNDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1159983749<<1958029178103
5807259H2412311MEX<04<<05030<2
VALDIVIA<PEREZ<<JUAN<MANUEL<<<

 **MÉXICO** INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

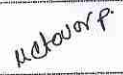


NOMBRE
TOVAR
PEREZ
MARIA CRESENCIA
DOMICILIO
C JUAN ALDAMA 141
COL INDEPENDENCIA 48327
PUERTO VALLARTA, JAL.
CLAVE DE ELECTOR TVPRCR62121014M400
CURP TOPC621210MJCVRRO8 AÑO DE REGISTRO 1991 04
ESTADO 14 MUNICIPIO 069 SECCIÓN 1958
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
10/12/1962
SEXO F



   IFE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1159983624<<1958029178096
6212106M2412311MEX<04<<05029<5
TOVAR<PEREZ<<MARIA<CRESENCIA<<

BENEFICIOS SEGURO DE VIDA + SERVICIO FUNERARIO

PRECIO SEGURO

TITULAR + PAREJA + HIJOS	TITULAR	TITULAR	PAREJA	TITULAR	
\$15,000 pesos en caso de fallecimiento por cualquier causa ¹	\$15,000 pesos adicionales en caso de fallecimiento accidental ²	\$25,000 pesos en caso de diagnóstico positivo de cáncer ³	\$15,000 pesos en caso de diagnóstico positivo de cáncer ³	\$200 pesos por cada día hospitalizado del titular en caso de enfermedad o accidente ⁴	\$205,000 pesos al ciclo
TITULAR + PAREJA + HIJO (S) Ataúd estándar + Traslado del cuerpo + Arreglo floral + Asesoría telefónica en trámites legales + Sala de Velación⁵					
Sin Servicio Funerario					\$160.00 pesos al ciclo

¹ No se cubre suicidio o tentativa de suicidio. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación hijo(s): 0 a 24 años con cancelación a los 25 años cumplidos, siempre y cuando sean solteros y dependientes económicos del titular asegurado. ² Presentando acta de averiguación previa emitida por el Ministerio Público. Edad de aceptación: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. ³ Se cubre primer diagnóstico positivo de cáncer femenino (cáncer de mama y cervicouterino) y cáncer masculino (cáncer de próstata, testículos y pulmón). No se cubren preexistencias ni cáncer in situ. Edad de aceptación 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. ⁴ Edades de aceptación de 18 a 81 años cumplidos, no se cubren preexistencias, no aplica maternidad. Se considera hospitalización más de 24 horas y se pagan máximo 30 días naturales. No cubre atenciones ambulatorias. ⁵ Solo se otorgará la asistencia funeraria a aquel asegurado donde se refleje su contratación en la última Solicitud de Crédito Grupal firmada de Financiera Contigo. Para solicitar la asistencia es necesario llamar al 01 800 890 2213 para realizar la gestión de la asistencia funeraria al momento del fallecimiento del titular, pareja o hijo(s). Aplican mismos términos, condiciones y restricciones que la póliza de seguros de vida.

CONSENTIMIENTO DEL SEGURO

Otorgo mi consentimiento para formar parte del seguro colectivo de vida grupo y vida deudores, contratado a través de CEGE CAPITAL SAPI de CV SOFOM ENR (Financiera Contigo) en mi nombre y para tal efecto proporciono la siguiente información:

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR:	Maria Crescencia Tovar Perez	FECHA NACIMIENTO:	10/12/1962
NOMBRE COMPLETO DE LA PAREJA:	Juan Manuel Valdivia Perez	FECHA NACIMIENTO:	25/07/1958
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 1:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 2:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 3:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 4:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 5:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 6:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 7:		FECHA NACIMIENTO:	

DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	%
Juan Manuel Valdivia Perez	Pareja	25/07/1958	100 %
			100%

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios designados a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicional de disponer de la suma asegurada.

Firma del Cliente:

certifico que los datos que aparecen en la presente concuerdan con los que obran en nuestro poder.

Fecha:

20/07/2020

CERTIFICADO DE SEGURO A:

MARIA CRESENCIA TOVAR PEREZ

QUIEN CUENTA CON LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA		
	TITULAR	PAREJA	HUO(S)
SEGURO DE VIDA	\$15,000.00 ¹	\$15,000.00 ¹	\$15,000.00 ¹
SEGURO MUERTE ACCIDENTAL	\$15,000.00 ¹		
SEGURO POR PRIMER DIAGNÓSTICO DE CÁNCER*	\$25,000.00 ¹	\$15,000.00 ¹	
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	\$200.00 pesos por cada día hospitalizado ²		
SALDO DEUDOR POR FALLECIMIENTO	Amparado	Amparado	
ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	Amparado	Amparado	Amparado
ASISTENCIA FUNERARIA COMPLETA	Ataúd estándar + Traslado del cuerpo + Carroza fúnebre + Sala de Velación + Arreglo del cuerpo + Embalsamamiento + Asesoría telefónica para trámites legales + Cremación/Urna ³		

¹ No se cubre suicidio o tentativa de suicidio. Edad de aceptación titular: 16 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. Edad de aceptación hijo(s): 0 a 24 años con cancelación a los 25 años cumplidos, siempre y cuando sean solteros y dependientes económicos del titular asegurado. ² Presentando acta de averiguación previa emitida por el Ministerio Público. Edad de aceptación: 16 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. ³ Se cubre primer diagnóstico positivo de cáncer femenino (cáncer de mama y cervicouterino) y cáncer masculino (cáncer de próstata, testículos y pulmón). No se cubren preexistencias ni cáncer in situ. Edad de aceptación 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. ⁴ Llamando al 01 800 890 2213 para realizar la gestión de la asistencia funeraria al momento del fallecimiento del titular, pareja o hijo(s). Aplican mismos términos, condiciones y restricciones que la póliza de seguros de vida deudores. ⁵ Edades de aceptación de 16 a 81 años cumplidos, no se cubren preexistencias, no aplica maternidad. Se considera hospitalización más de 24 horas y se pagan máximo 30 días naturales. No cubre atenciones ambulatorias.

DOCUMENTOS SEGURO DE VIDA	DOCUMENTOS SEGURO DE CÁNCER	DOCUMENTOS RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN
✓ Original del Acta de Defunción ✓ Original del Acta de Nacimiento del Titular y Beneficiario ✓ Original de Consentimiento de Seguro ✓ Copia de Identificación oficial del Titular y Beneficiario ✓ Copia de Contrato de crédito ✓ Copia de Comprobante de domicilio ✓ Copia de Acta de Averiguación Previa *En caso de fallecimiento accidental ✓ Acta de Matrimonio o Constancia de Unión Libre *En caso de fallecimiento de pareja ✓ Copia de Constancia de Dependencia Económica *En caso de fallecimiento de hijo mayor a 18 años	✓ Original de Acta de Nacimiento del Titular ✓ Original de Consentimiento de Seguro ✓ Copia de Informe médico ✓ Copia de Estudio Histopatológico ✓ Copia de Identificación Oficial del Titular ✓ Copia de Contrato de Crédito	✓ Original de Acta de Nacimiento del Titular ✓ Original de Consentimiento de Seguro ✓ Copia de Informe médico ✓ Copia de Resumen Clínico que indique fecha de ingreso y egreso al hospital ✓ Copia de Identificación Oficial del Titular ✓ Copia de Contrato de Crédito